

# FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

---

---

# Anexo I de la Resolución N° 0627/05

---

Formularios de solicitud de inscripción y/o renovación en el Registro Provincial de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos.

## **GENERADORES**

La información solicitada en la inscripción o renovación de empresas Generadoras es:

### 1) Datos identificativos

- 1.1) Nro. C.U.I.T.
- 1.2) Fecha inicio actividad.
- 1.3) Nombre / razón social.

#### Domicilio real:

- 1.4) Calle.
- 1.5) Número.
- 1.6) Piso.
- 1.7) Oficina.
- 1.8) Código postal.
- 1.9) Localidad.
- 1.10) Provincia.

#### Domicilio legal/constituido:

- 1.11) Calle.
- 1.12) Número.
- 1.13) Piso.
- 1.14) Oficina.
- 1.15) Código postal.
- 1.16) Localidad.
- 1.17) Provincia.

1.18) Teléfonos.

1.19) E- mail.

Representante legal

1.20) Apellido y nombres.

1.21) Nro. de C.U.I.T/C.U.I.L.

1.22) Tipo de documento.

1.23) Nro. de documento.

Representante técnico

1.24) Apellido y nombres.

1.25) Nro. de C.U.I.T/C.U.I.L.

1.26) Tipo de documento.

1.27) Nro. de documento.

1.28) Título habilitante.

2) Autoridades societarias

2.1) Apellido y nombres.

2.2) Tipo y Nro. de documento.

2.3) Nro. C.U.I.T / C.U.I.L.

2.4) Cargo asignado en actas.

3) Administración de la sociedad

3.1) Apellido y nombres.

3.2) Tipo y Nro. de documento.

3.3) Nro. de C.U.I.T /C.U.I.L.

3.4) Cargo designado en actas.

4) Actividades

Tipo de actividad que realiza.

## 5) Planta (Unidad Generadora)

### 5.1) Ubicación.

5.1.1) Calle.

5.1.2) Número.

5.1.3) Piso.

5.1.4) Oficina.

5.1.5) Código postal.

5.1.6) Localidad.

5.1.7) Provincia.

### 5.2) Datos.

5.2.1) Nomenclatura catastral.

5.2.2) Habilitación/es correspondiente/s.

5.2.3) Descripción de equipamientos y procesos productivos.

5.2.4) Memoria técnica.

5.2.5) Equipamiento principal utilizado.

## 6) Información residuos

### 6.1) Descripción de residuos peligrosos.

6.1.1) Categorías de control.

Conformes a las categorías sometidas a control en el ANEXO I de la Ley 3.946.

6.1.2) Constituyentes.

Conforme a los constituyentes de las categorías de control en el ANEXO I de la Ley 3.946.

### 6.2) Identificación de residuos.

6.2.1) Tipo.

6.2.2) Nombre.

6.2.3) Cantidades de acuerdo a las siguientes precisiones:

6.2.3.1) Humedad.

6.2.3.2) Concentración.

6.2.3.3) Tratamiento en planta.

6.2.3.4) Almacenaje.

6.2.3.5) Transporte y tratamiento en planta externa.

6.3) Medidas para minimizar la corriente de desechos:

6.3.1) Sustitución de materias primas.

6.3.2) Cambios de tecnologías.

6.3.3) Recuperación y reciclaje.

6.3.4) Separación corrientes de residuos peligrosos.

6.3.5) Otros.

6.4) Procedimiento de extracción de muestras.

6.4.1) Tipo de muestra.

6.4.2) Procedimiento.

6.4.3) Sitio de extracción.

6.5) Descripción del proceso de tratamiento.

6.5.1) Operaciones de eliminación.

Conforme a las operaciones de eliminación definidas en el punto A del ANEXO III de la Ley 3.946.

6.5.2) Operaciones de recuperación.

Conforme a las operaciones de recuperación definidas en el punto B del ANEXO III de la Ley 3.946.

6.6) Métodos de análisis.

6.6.1) Análisis del lixiviado.

6.7) Materias primas.

6.7.1) Compuesto químico:

6.7.2) Cantidad.

6.7.3) Unidad de medida.

6.7.4) Clasificación.

Conforme al ANEXO II de la Ley .3.946.

6.7.5) Estado físico.

6.8) Personal afectado al manejo de residuos peligrosos.

6.8.1) Apellido y nombres.

6.8.2) Función que desempeña.

6.8.3) Fecha de ingreso.

6.9) Medidas precautorias.

6.9.1) Material de seguridad.

6.9.2) Diagnostico precoz.

6.9.3) Otros.

6.10) Facturación año calendario anterior.

## 7) Documentación que adjunta

7.1) Contrato social o estatuto.

7.2) Actas societarias.

7.3) Copias de documento de identidad.

7.4) Copias de inscripción en C.U.I.T/ C.U.I.L.

7.5) Copia de habilitación/nes correspondiente/s y documentación que acredite la nomenclatura catastral.

7.6) Diagrama de la planta generadora.

7.7) Certificados de destrucción de residuos peligrosos.

La documentación que se adjunta debe ser presentada debidamente certificada por escribano público o presentar el original para ser cotejado por la autoridad administrativa competente.

## TRANSPORTISTAS

La información solicitada en la inscripción o renovación de empresas Transportistas es:

### 1) Datos identificativos

1.1) Nro. C.U.I.T.

1.2) Fecha de inicio actividad.

1.3) Nombre / razón social.

Domicilio Real:

1.4) Calle.

1.5) Número.

1.6) Piso.

1.7) Oficina.

1.8) Código postal.

1.9) Localidad.

1.10) Provincia.

Domicilio Legal/Constituido:

1.11) Calle.

1.12) Número.

1.13) Piso.

1.14) Oficina.

1.15) Código postal.

1.16) Localidad.

1.17) Provincia.

1.18) Teléfonos.

1.19) E- mail.

Representante legal

- 1.20) Apellido y nombre.
- 1.21) Nro. de C.U.I.T/C.U.I.L.
- 1.22) Tipo de documento.
- 1.23) Nro. de documento.
- Representante técnico
- 1.24) Apellido y nombre.
- 1.25) Nro. de C.U.I.T/C.U.I.L.
- 1.26) Tipo de documento.
- 1.27) Nro. de documento.
- 1.28) Título habilitante.

## 2) Autoridades societarias

- 2.1) Apellido y nombres.
- 2.2) Tipo y Nro. de documento.
- 2.3) Nro. de C.U.I.T /C.U.I.L.
- 2.4) Cargo asignado en actas.

## 3) Administración de la sociedad

- 3.1) Apellido y nombres.
- 3.2) Nro. de C.U.I.T / C.U.I.L.
- 3.3) Tipo y Nro. de documento.
- 3.4) Cargo designado en actas.

## 4) Vehículos

- 4.1) Dominio del vehículo.
- 4.2) Marca del vehículo.
- 4.3) Tipo de vehículo.
- 4.4) Modelo del vehículo.
- 4.5) Año del vehículo.

- 4.6) Tipo de motor.
  - 4.7) Número de identificación del motor.
  - 4.8) Modelo del motor.
  - 4.9) Tipo de carrocería.
  - 4.10) Número de identificación de la carrocería.
  - 4.11) Modelo de la carrocería.
  - 4.12) Tipo de caja.
  - 4.13) Tipo de tacógrafo.
  - 4.14) Número de identificación del tacógrafo.
  - 4.15) Revisión técnica vehicular. Fecha de vencimiento.
  - 4.16) Número de registro único del transporte automotor (R.U.T.A).
  - 4.17) Clase de carga.
  - 4.18) Póliza de seguro: Número.
- Cobertura adicional de las categorías de control y constituyentes transportadas y por el daño contra las personas, las cosas y el ambiente.
- 4.19) Fecha de vencimiento de la póliza.
  - 4.20) Número de recibo del pago de la póliza de seguro.
  - 4.21) Compañía aseguradora emisora de la póliza.
  - 4.22) Tipo de tráfico.

## 5) Contenedores

- 5.1) Tipo de contenedor.
- 5.2) Fijo / Móvil.
- 5.3) Capacidad en m<sup>3</sup>.
- 5.4) Identificación.
- 5.5) Observaciones.

## 6) Lugar de lavado de los vehículos

6.1) Empresa.

6.2) Nro. C.U.I.T.

6.3) Calle.

6.4) Número.

6.5) Localidad.

6.6) Provincia.

7) Características de peligrosidad

Conforme a las características de peligrosidad en el ANEXO II de la Ley 3.946.

8) Embalajes

El sistema ofrecerá una lista con las descripciones de embalaje aceptadas por el mismo, entre las cuales deberá elegir aquellas que correspondan. La misma se adjunta.

9) Información sobre residuos

9.1) Categorías de control.

Conforme a las categorías de control definidas en el ANEXO I de la Ley 3.946.

9.2) Constituyentes.

Conformes a los constituyentes de las categorías de control definidas en el ANEXO I de la Ley 3.946.

10) Memoria técnica

Descripción de las características físico químicas de los residuos peligrosos.

11) Documentación que adjunta

11.1) Contrato social o estatuto.

11.2) Actas societarias.

11.3) Copias de documento de identidad.

11.4) Copias de certificado de inscripción C.U.I.T/ C.U.I.L.

11.5) Inscripción en el R.U.T.A y copia de la/s habilitación/es correspondiente/s.

11.6) Planilla de coordinación y seguridad vial.

11.7) Respuestas ante urgencias.

De acuerdo al punto del artículo 23 de la Ley 3.946.

11.8) Licencia Nacional Habilitante y planilla área psicofísica.

11.9) Certificado de revisión técnica.

11.10) Constancia transmisión móvil.

11.11) Certificados de Estanqueidad.

11.12) Póliza de Seguro.

11.13) Suplemento de póliza con cobertura adicional.

11.14) Habilitación expedida por la autoridad fluvial/naval. (Solo en transporte fluvial/naval).

La documentación que se adjunta debe ser presentada debidamente certificada por escribano público o presentar el original para ser cotejado por la autoridad administrativa competente.

## OPERADORES

La información solicitada en la inscripción o renovación de Operadores es:

### 1) Datos identificativos

1.1) Nro C.U.I.T.

1.2) Fecha de inicio de actividad.

1.3) Nombre / razón social.

Domicilio real:

1.4) Calle.

1.5) Número.

1.6) Piso.

1.7) Oficina.

1.8) Código Postal.

1.9) Localidad.

1.10) Provincia.

Domicilio constituido:

1.11) Calle.

1.12) Número.

1.13) Piso.

1.14) Oficina.

1.15) Código postal.

1.16) Localidad.

1.17) Provincia.

1.18) Teléfonos.

1.19) E- mail.

Representante legal:

- 1.20) Apellido y nombres.
- 1.21) Nro de C.U.I.T/C.U.I.L.
- 1.22) Tipo de documento.
- 1.23) Nro. de documento.

Representante técnico:

- 1.24) Apellido y nombres.
- 1.25) Nro de C.U.I.T/C.U.I.L.
- 1.26) Tipo de documento.
- 1.27) Nro. de Documento.
- 1.28) Título habilitante.

## 2) Autoridades societarias

- 2.1) Apellido y nombres.
- 2.2) Tipo y Nro. de documento.
- 2.3) Nro. de C.U.I.T /C.U.I.L.
- 2.4) Cargo asignado en actas.

## 3) Administradores de la sociedad

- 3.1) Apellido y nombres.
- 3.2) Tipo y Nro. de documento.
- 3.3) Nro. de C.U.I.T /C.U.I.L.
- 3.4) Cargo designado en actas.

## 4) Planta operadora

- 4.1) Ubicación.
  - 4.1.1) Calle.
  - 4.1.2) Número.
  - 4.1.3) Piso.

4.1.4) Oficina.

4.1.5) Código postal.

4.1.6) Localidad.

4.1.7) Provincia.

4.2) Datos.

4.2.1) Nomenclatura catastral.

4.2.2) Habilitación/nes correspondiente/es.

5) Documentación que adjunta

5.1) Contrato social o estatuto.

5.2) Actas societarias.

5.3) Copias de documentos de identidad.

5.4) Copias de certificados de inscripción C.U.I.T/C.U.I.L.

5.5) Inscripción en el registro de propiedad inmueble.

5.6) Copias de habilitación/es correspondiente/es y documentación que acredite la nomenclatura catastral.

5.7) Presentación de memoria técnica.

5.7.1) Descripción de la instalación donde se va a tratar el residuo peligroso.

5.7.2) Características del equipamiento.

5.7.3) Descripción de las instalaciones de almacenamiento del residuo peligroso.

5.7.4) Descripción de las operaciones de carga y descarga del residuo peligroso.

5.7.4.1) Capacidad de diseño y unidad de medida.

5.7.5) Descripción de las operaciones de almacenamiento transitorio del residuo peligroso.

5.7.5.1) Capacidad de diseño y unidad de medida.

5.7.6) Descripción de las operaciones de tratamiento del residuo peligroso.

5.7.6.1) Capacidad de diseño y unidad de medida.

5.7.7) Descripción del tratamiento a seguir del envase contenedor del residuo peligroso.

5.7.7.1) Capacidad de diseño y unidad de medida.

5.8) Especificación del tipo de residuos peligrosos a ser tratados y dispuestos.

Estimación de la cantidad anual y análisis previstos para determinar la factibilidad de su tratamiento.

5.9) Descripción de los estudios de factibilidad de tratamiento y/o disposición final para cada tipo de residuo.

5.10) Manual de higiene y seguridad.

5.11) Planes de contingencias y procedimientos para su registro.

5.12) Plan de monitoreo para plantas subterráneas.

5.13) Plan de monitoreo para plantas superficiales.

5.14) Planes de capacitación para el personal.

5.15) Estudio del impacto ambiental.

5.16) Inundación: certificado de riesgo hídrico por inundación expedido por la Administración Provincial del Agua (APA).

5.17) Estudios hidrológicos.

5.18) Solo para plantas de disposición final.

5.18.1) Antecedentes y experiencia en la metodología a aplicar.

5.18.2) Plan de cierre y restauración de área.

5.18.3) Descripción de los contenedores.

5.18.4) Adjuntar la información solicitada en art. 35 de la Ley Nº 3.946 y art. 35 del Anexo del decreto reglamentario Nº 578/05.

5.18.5) Descripción del sitio de ubicación de la planta.

La documentación adjunta debe ser presentada debidamente certificada por escribano público o presentar el original para ser cotejado por autoridad administrativa competente.